

LUIS DANNON BRENDER

NOTARIO DE LIMA

Av. Javier Prado Oeste 705 - Magdalena
Telfs. 261-0009 / 261-9081 Fax: 460-2011

TRES MIL SEISCIENTOS QUINCE

TESTIMONIO

Dr. LUIS DANNON BRENDER
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA

INSTRUMENTO NRO: 736.-

KARDEX: 026551.- MINUTA: 659.-

AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL; QUE OTORGA: COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.

INTRODUCCION: EN LA CIUDAD DE LIMA, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL PERU, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, A LOS VEINTIUN (21) DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008), ANTE MI: LUIS DANNON BRENDER, ABOGADO NOTARIO PUBLICO DE ESTA CAPITAL,

COMPARACE: EL SEÑOR FRANCISCO ATILIO ISMODES MEZZANO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08241506, CON LA CONSTANCIA DE HABER SUFRAGADO EN LAS ULTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

QUIEN ME MANIFESTO SER DE NACIONALIDAD: PERUANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE PROFESION U OCUPACION ABOGADO, CON DOMICILIO LEGAL PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN AVENIDA SAN BORJA NORTE NUMERO 523, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

QUIEN PROCEDE EN CALIDAD DE APODERADO DE COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20100110513, SEGUN FACULTADES OTORGADAS EN JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

EL COMPARECIENTE ES HABIL EN EL IDIOMA CASTELLANO, ACTUA CON CAPACIDAD LEGAL, ENTERA LIBERTAD Y CONOCIMIENTO DEL ACTO QUE REALIZA EN MERITO DE LA ADVERTENCIA QUE AL RESPECTO LE HICE.

EN ESTE ACTO ME ENTREGO UNA MINUTA DEBIDAMENTE FIRMADA, LA MISMA QUE CORRE ARCHIVADA EN MI LEGAJO MINUTARIO CON EL NUMERO DE ORDEN CORRESPONDIENTE, BAJO EL TITULO DE "AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO SOCIAL" CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACION:

MINUTA

SEÑOR NOTARIO

SIRVASE EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL QUE OTORGA COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20100110513, CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN BORJA NORTE NUMERO 523, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SR. FRANCISCO ISMODES MEZZANO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08241506, ESTADO CIVIL CASADO, TAMBIEN CON DOMICILIO EN AVENIDA SAN BORJA NORTE NUMERO 523, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE ESTABLECEN:

PRIMERO: COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. ESTÁ REGIDA POR EL ESTATUTO QUE CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 02446588 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, CUYA ULTIMA MODIFICACION CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, EXTENDIDA ANTE EL NOTARIO PUBLICO DE LIMA, DOCTOR EDUARDO LAOS DE LAMA, LA CUAL CORRE INSCRITA EN EL ASIENTO 8000010 DE LA PARTIDA ANTES REFERIDA.

SEGUNDO: LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, CUYA PARTE PERTINENTE USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA INSERTAR, ACORDO:

2.1. AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD DE SU MONTO ACTUAL DE S/ 703'097,766.00 (SETECIENTOS TRES MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES), AL MONTO DE S/ 897'717,902.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DOS MIL SIETE, POR LA SUMA DE S/ 194'620,137.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE Y 00/100 NUEVOS SOLES).

2.2. MODIFICAR EL ARTICULO 2.02 DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA, CONFORME AL TEXTO QUE A CONTINUACION SE INDICA: ==

"ARTICULO 2.02.- EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑIA ES DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/ 897'717,902.00) Y ESTÁ REPRESENTADO POR 897 717.902 ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 (UN NUEVO SOL) CADA UNA"

TERCERA: ASIMISMO, LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL OCHO, ACORDO INCREMENTAR LA CUENTA ACCIONES DE INVERSION, ELEVÁNDOLA DE LA SUMA ACTUAL DE S/ 10'450,590.00 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), A LA DE S/ 13'334,144.00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES), MEDIANTE LA APLICACION DEL SALDO DE LAS UTILIDADES, ESTANDO REPRESENTADAS 13'334,144 ACCIONES DE INVERSION DE S/ 1.00 (UN NUEVO SOL) CADA UNA.

CUARTA: LA PRESENTE MINUTA ES SUSCRITA POR EL SEÑOR FRANCISCO ISMODES MEZZANO EN VIRTUD DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL OCHO.

AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LAS DEMAS CLAUSULAS E INSERTOS DE LEY, SIRVASE INSERTAR LA PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL OCHO. ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA PRESENTE MINUTA Y PASE OPORTUNAMENTE LOS PARTES CORRESPONDIENTES AL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA PARA SU INSCRIPCION.

LIMA, VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL OCHO.
FIRMADO: FRANCISCO ATILIO ISMODES MEZZANO
AUTORIZA LA PRESENTE MINUTA EL DOCTOR JAIME DE RIVERO BRAMOSIO, ABOGADO, REGISTRO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA NUMERO 29914.

INSERTO

ACTA DE JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO

LUIS DANNON BRENDER, NOTARIO DE LIMA, CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, SISTEMA MECANIZADO NUMERO CINCO (05), DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR ANTE MI MISMO, CON FECHA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL SEIS, QUE CONSTA DE 100 FOLIOS SIMPLES, REGISTRADO EN EL LIBRO CRONOLOGICO DEL DESPACHO NOTARIAL A MI CARGO BAJO EL NUMERO 21125 Y HE ENCONTRADO QUE DEL FOLIO 02 AL FOLIO 19 CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, CELEBRADA CON FECHA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL OCHO, CUYA PARTE PERTINENTE ES COMO SIGUE:

COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

DEL 25 DE MARZO DE 2008

EN LIMA, SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA DEL DIA VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO, SE CELEBRÓ, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, SITO EN AV SAN BORJA NORTE N° 523, SAN BORJA, LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE TRATAR LOS ASUNTOS OBJETO DE LA RESPECTIVA CONVOCATORIA.

REVISADO EL CARÁCTER O REPRESENTACION DE CADA UNO DE LOS ASISTENTES Y EL NÚMERO DE ACCIONES PROPIAS O REPRESENTADAS, LA LISTA DE ASISTENTES QUEDO ESTABLECIDA DEL SIGUIENTE MODO:

LISTA DE ASISTENTES:

SEÑOR JOAO BOSCO SILVA Y SEÑOR PAULO OLIVEIRA MOTTA JR., REPRESENTANDO 140'137,743 ACCIONES; SEÑOR NORBERT LIND PETROVIC REPRESENTANDO 38'958,049 ACCIONES; SEÑOR IVO UCOVICH DORSNER, REPRESENTANDO 48'576,824

ACCIONES; SEÑOR FERNANDO MANRIQUE ZUÑIGA, REPRESENTANDO 40'629,617 ACCIONES; SEÑOR ELIAS ALCALA PILLACA Y JOSÉ ROCA VOTO BERNALES, REPRESENTANDO 84'827,881 ACCIONES; SEÑORITA CLAUDIA MIYAGUSUKU NAKAMATSU,

REPRESENTANDO 1,727 ACCIONES; SEÑORITA CARLA PAMELA VEGA ARCE, REPRESENTANDO 41'235,698 ACCIONES; SEÑOR FABRICIO TEJADA MAZUELOS, REPRESENTANDO 136,403 ACCIONES; SEÑORITA AMELIA MENESES Y SEÑOR MAURICIO SCHWARTZMANN KARANOVICH, REPRESENTANDO 1'556,111 ACCIONES; SEÑOR EDUARDO HERRERA VAQUEZ,

TRES MIL SEISCIENTOS DIECISEIS

REPRESENTANDO 37'263,060 ACCIONES; SEÑOR AGUSTÍN DE ALIAGA FERNANDINI, REPRESENTANDO 63'132,623 ACCIONES; SEÑORA IRIS MARIA DE ALIAGA F. DE IGLESIAS, REPRESENTANDO 8'408,570 ACCIONES; SEÑOR HERNÁN FERNANDEZ MALDONADO TELLO, REPRESENTANDO 2'390,970 ACCIONES; SEÑOR JOSÉ ARANDA GORE, REPRESENTANDO 165,481 ACCIONES; SEÑOR MORDO BEHAR BEBEHAR, REPRESENTANDO 410,989 ACCIONES; SEÑOR ALFONSO TERRY GARCIA NARANJO, REPRESENTANDO 7,165 ACCIONES; SEÑOR JOSÉ FERNANDO VALDEZ CALLE, REPRESENTANDO 542,294 ACCIONES; SEÑOR RAFAEL AMAYA CÓRDOVA, REPRESENTANDO 76,137 ACCIONES; SEÑOR GERMAN ARCE SIPÁN, REPRESENTANDO 257,944 ACCIONES; SEÑOR ANDRÉS GRAÑA ACUNA, REPRESENTANDO 11,701 ACCIONES; SEÑOR HUMBERTO RATTO VILLANUEVA, REPRESENTANDO 8,358 ACCIONES; SEÑOR DANTE ROBERTO WATANABE HANGUI, REPRESENTANDO 30,166 ACCIONES; SEÑOR HÉCTOR GARCIA LAMA, REPRESENTANDO 110,190 ACCIONES; SEÑOR JORGE PACHECO ZELA, REPRESENTANDO 34,191 ACCIONES; SEÑOR JORGE GALLO DE LA PIEDRA, REPRESENTANDO 20,391 ACCIONES; SEÑOR JORGE MARTÍNEZ LAGOS, REPRESENTANDO 37,153 ACCIONES; SEÑORA ESTHER JESÚS UGARTE DE MARIN, REPRESENTANDO 800 ACCIONES; SEÑORA CATALINA RABINOVICH WOLOSHIN, REPRESENTANDO 198 ACCIONES; SEÑOR PABLO FRANCISCO GIL GUERRERO, REPRESENTANDO 2,000 ACCIONES; SEÑORA TERESA MARÍN SOLÍS DE URRUTIA, REPRESENTANDO 61,356 ACCIONES; SEÑORITA MARIA SOLEDAD OBREGÓN ROSSI, REPRESENTANDO 310 ACCIONES; SEÑOR RICARDO DANTE NAVARRO GARCÍA, REPRESENTANDO 5,810 ACCIONES; SEÑOR VÍCTOR MANUEL VILLALVA RAMÍREZ, REPRESENTANDO 11,500 ACCIONES; SEÑOR CÉSAR MARINO CADILLO VÁSQUEZ, REPRESENTANDO 384 ACCIONES; SEÑORITA YULIANA CECILIA SUÁREZ SEGOVIA, REPRESENTANDO 457 ACCIONES; SEÑOR FRANCISCO ISMODES MEZZANO, REPRESENTANDO 3,130 ACCIONES; SEÑOR LUIS ALBERTO P. MARSANO BACIGALUPO, REPRESENTANDO 213,115 ACCIONES Y SEÑOR CARLOS ALBERTO MARSANO BRAMBILLA, REPRESENTANDO 20,000 ACCIONES. =====

TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS: 508'386,496 ACCIONES. =====

(...) =====

QUORUM. =====

EL SEÑOR IVO UCOVICH DORSNER INFORMÓ QUE EL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA SOCIEDAD ESTÁ REPRESENTADO POR 703 097,765 ACCIONES COMUNES, DE IGUAL VALOR NOMINAL, TOTALMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS, PRECISÁNDOSE QUE 139 785,862 DE LAS ACCIONES COMUNES SON ACCIONES EN TESORERÍA DE PROPIA EMISIÓN, POR LO QUE EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 104° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, ELAS NO SE COMPUTAN PARA ESTABLECER EL QUÓRUM, ESTANDO A LO EXPUESTO SE DEJO CONSTANCIA QUE SE DEBE CONSIDERAR SOLAMENTE 563 311,903 ACCIONES HÁBILES PARA DETERMINAR EL 100% DEL QUÓRUM. =====

ASIMISMO, EL SEÑOR UCOVICH INFORMÓ QUE SE HAN REGISTRADO 508'386,496 ACCIONES COMUNES INSCRITAS EN LA MATRÍCULA DE ACCIONES COMUNES DE LA SOCIEDAD, QUE REPRESENTAN EL 90.25% DE LAS ACCIONES QUE SE COMPUTAN PARA ESTABLECER EL QUÓRUM EN LA PRESENTE JUNTA DE ACCIONISTAS. =====

CONVOCATORIA. =====

EL SEÑOR UCOVICH DEJO CONSTANCIA DE QUE LA JUNTA FUE CONVOCADA MEDIANTE AVISOS PUBLICADOS CONFORME A LEY EN EL DIARIO OFICIAL "EL PERUANO" Y EN "EL COMERCIO" DE LIMA, EN SUS EDICIONES CORRESPONDIENTES AL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2008, TAL COMO LO ACREDITAN LOS COMPROBANTES QUE SE AGREGAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. =====

INSTALACIÓN DE LA JUNTA. =====

EN ESTE ESTADO EL SEÑOR IVO UCOVICH DORSNER ASUMIO LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA EN SU CONDICIÓN DE PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, QUIEN LUEGO DE HABER COMPROBADO EL QUÓRUM, EL CUAL ES SUFICIENTE PARA TRATAR LOS ASUNTOS MATERIA DE LA CONVOCATORIA, DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA Y ABRIÓ LA SESIÓN. =====

ACTUÓ COMO SECRETARIO DE LA JUNTA, EL SEÑOR FRANCISCO ISMODES MEZZANO, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL DIRECTORIO. =====

(...) =====

3. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA CONSECUENTE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2.02 DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD. =====

EL PRESIDENTE EXPUSO QUE DE ACUERDO CON LA CONVOCATORIA, ES MATERIA DE LA PRESENTE JUNTA, QUE LOS SEÑORES ACCIONISTAS SE PRONUNCIEN RESPECTO DEL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y LA CONSECUENTE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 2.02 DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD. =====

ACEDIENDO A LA INVITACIÓN DEL PRESIDENTE, EL INGENIERO A. CHAHUÁN REALIZÓ UNA EXPOSICIÓN SOBRE EL PARTICULAR, SEÑALANDO QUE DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2007, SEGÚN EL ACUERDO ADOPTADO POR LA PRESENTE JUNTA EN EL PUNTO PRECEDENTE, SE HABIA DISPUESTO LA CAPITALIZACIÓN DE LA SUMA DE S/. 194 620.137 00, POR LO QUE CORRESPONDIA EL INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE S/. 703 097,765 00 A S/. 897 717.902.00 =====

ACUERDOS: =====

LUEGO DE UNA BREVE DELIBERACIÓN, LA JUNTA ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS: =====

3.1 AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE S/. 703 097,765 00 A S/. 897 717.902.00, POR EFECTO DE LA CAPITALIZACIÓN DE S/. 194 620.137.00 A QUE SE REFIERE EL ACUERDO PRECEDENTE. =====

3.2 MODIFICAR EL ARTÍCULO 2.02 DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, CUYO TEXTO EN LO SUCESIVO SERÁ: =====

"ARTÍCULO 2.02.- EL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA ES DE OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 897 717.902.00) Y ESTÁ REPRESENTADO POR 897 717.902 ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 1 00 CADA UNA". =====

3.3 AUTORIZAR AL SEÑOR ABRAHAM CHAHUAN ABEDRRABO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10316572 Y AL SEÑOR FRANCISCO ISMODES MEZZANO, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 08241506, PARA QUE CUALQUIERA DE ELLOS, INDIVIDUALMENTE Y A SOLA FIRMA, SUSCRIBA LAS MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS CORRESPONDIENTES PARA FORMALIZAR LOS ACUERDOS ADOPTADOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO PARA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO. =====

(...) =====

HABIENDO CONCLUIDO LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA, LA JUNTA DESIGNÓ, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, A LOS SEÑORES HECTOR GARCIA LAMA, JOSÉ FERNANDO VALDEZ CALLE, EDUARDO HERRERA VASQUEZ Y MAURICIO SCHWARTZMANN KARANOVICH, PARA QUE, JUNTO CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO, SUSCRIBAN LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN, INVITANDO A LOS DEMÁS ACCIONISTAS QUE LO DESEEN A SUSCRIBIR LA PRESENTE ACTA TAMBIÉN, QUEDANDO APROBADA POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA. =====

FIRMADO, SEIS FIRMAS ILEGIBLES. =====

ASI CONSTA Y APARECE DE SU CORRESPONDIENTE ORIGINAL. =====

INSERTO =====

COMPROBANTE DE DIARIO NUMERO 00001
COMPANIA MINERA MILPO S.A.A.
TIPO N° 21 - REFERENTE: AUMENTO DE CAPITAL
COMPROBANTE DE DIARIO N° 00001
MES DE MARZO DE 2008

===== DETALLE ===== DEBE ===== HABER =====
===== S/. ===== S/ =====

59 - RESULTADOS ACUMULADOS ===== 197,503,691.00 ===== S/ ===== S/ =====

59101 UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS =====
50 - CAPITAL SOCIAL ===== 194.620.137.00 =====

50101 - CAPITAL SOCIAL =====
55 - ACCIONES DE INVERSION ===== 2.883.554.00 =====

55101 - ACCIONES DE INVERSION =====
POR EL AUMENTO DE CAPITAL Y ACCIONES DE INVERSION MEDIANTE LA CAPITALIZACION DE UTILIDADES SEGÚN ACUERDO DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA 25/03/2008. =====

197,503,691.00 ===== 197,503,691.00 =====

FIRMA Y SELLO: ANA MARIA PEREYRA PAREDES - C.P.C. MAT. 25362
INSERTO AVISO PUBLICADO EN EL DIARIO EL PERUANO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, PAGINA 2.
BOLETIN =====

LUIS DANNON BRENDER

NOTARIO DE LIMA

Av. Javier Prado Oeste 705 - Magdalena
Telfs. 261-0009 / 261-9081 Fax: 460-2011

TRES MIL SEISCIENTOS DIECISIETE

TESTIMONIO

Dr. LUIS DANNON BRENDER
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA

MILPO - COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. - RUC N° 20100110513 - JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL A CELEBRARSE EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 25 DE MARZO DE 2008, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN AV. SAN BORJA NORTE N° 523, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON EL OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACION LO SIGUIENTE:

1.- APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007

2.- APLICACION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2007

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y LA CONSECUENTE MODIFICACION DEL ARTICULO 2.02 DEL ESTATUTO SOCIAL

4.- MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 2.01, 3.10 Y 3.17 DEL ESTATUTO SOCIAL

5.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PARA EL PERIODO MARZO 2008 - MARZO 2010

6.- APROBACION DE LA FUSION POR LA CUAL COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. ABSORBERA A GESTION MINERA S.A. Y DEL CORRESPONDIENTE PROYECTO DE FUSION APROBADO POR EL DIRECTORIO

7.- DELEGACION EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MODIFICAR EL ARTICULO 2.02 DEL ESTATUTO SOCIAL Y/O LA CUENTA DE ACCIONES DE INVERSION, EN CASO SEA DE APLICACION LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 356° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

8.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2008

TENDRAN DERECHO A ASISTIR A DICHA JUNTA UNICAMENTE LOS TITULARES DE ACCIONES INSCRITAS EN LA MATRICULA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD HASTA DIEZ DIAS CALENDARIOS ANTERIORES A LA CELEBRACION DE LA JUNTA Y LOS PODERES DEBIDAMENTE REGISTRADOS HASTA VEINTICUATRO HORAS ANTES DE ESE MISMO HECHO

LA INFORMACION SEÑALADA EN LA AGENDA SE ENCONTRARA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EN LA PAGINA WEB DE LA MISMA

SAN BORJA, 25 DE FEBRERO DE 2008

EL DIRECTORIO - COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.

WWW.MILPO.COM

INSERTO: AVISO PUBLICADO EN EL DIARIO EL COMERCIO DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL OCHO, PAGINA A-15

COMPANIA MINERA MILPO S.A.A. - RUC N° 20100110513 - JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL A CELEBRARSE EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA 25 DE MARZO DE 2008, A LAS ONCE DE LA MAÑANA, EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN AV. SAN BORJA NORTE N° 523, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON EL OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACION LO SIGUIENTE:

1.- APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007

2.- APLICACION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2007

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y LA CONSECUENTE MODIFICACION DEL ARTICULO 2.02 DEL ESTATUTO SOCIAL

4.- MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 2.01, 3.10 Y 3.17 DEL ESTATUTO SOCIAL

5.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PARA EL PERIODO MARZO 2008 - MARZO 2010

6.- APROBACION DE LA FUSION POR LA CUAL COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. ABSORBERA A GESTION MINERA S.A. Y DEL CORRESPONDIENTE PROYECTO DE FUSION APROBADO POR EL DIRECTORIO

7.- DELEGACION EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MODIFICAR EL ARTICULO 2.02 DEL ESTATUTO SOCIAL Y/O LA CUENTA DE ACCIONES DE INVERSION, EN CASO SEA DE APLICACION LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 356° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES

8.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2008

TENDRAN DERECHO A ASISTIR A DICHA JUNTA UNICAMENTE LOS TITULARES DE ACCIONES INSCRITAS EN LA MATRICULA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD HASTA DIEZ DIAS CALENDARIOS ANTERIORES A LA CELEBRACION DE LA JUNTA Y LOS PODERES DEBIDAMENTE REGISTRADOS HASTA VEINTICUATRO HORAS ANTES DE ESE MISMO HECHO

LA INFORMACION SEÑALADA EN LA AGENDA SE ENCONTRARA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, ASI COMO EN LA PAGINA WEB DE LA MISMA

SAN BORJA, 25 DE FEBRERO DE 2008

EL DIRECTORIO - COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A.

WWW.MILPO.COM

002-OP-188996-1 IV. 28 FEBRERO

INSERTO

ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO

LUIS DANNON BRENDER, NOTARIO DE LIMA, CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO DE COMPAÑIA MINERA MILPO SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA, DEBIDAMENTE LEGALIZADO POR ANTE MI MISMO OFICIO NOTARIAL, CON FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, EL MISMO QUE CONSTA DE CIENTO FOLIOS SIMPLES, REGISTRADO EN EL LIBRO CRONOLOGICO DEL DESPACHO NOTARIAL A MI CARGO BAJO EL NUMERO 22141 Y HE CONSTATADO QUE DEL FOLIO DIECISEIS AL FOLIO VEINTICUATRO CORRE EXTENDIDA EL ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE FECHA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO, CUYAS PARTES PERTINENTES SON COMO A CONTINUACION TRANSCRIBO:

SESION DE DIRECTORIO - 25 DE FEBRERO DE 2008

A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL 2008, SIENDO LA 1:00 PM SE INICIO SESION DE DIRECTORIO EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, UBICADAS EN LIMA, ACTUO COMO PRESIDENTE EL SR. NORBERT LIND P. EN APLICACION DEL ARTICULO 4.06 DEL ESTATUTO SOCIAL Y COMO SECRETARIO EL SR. FRANCISCO ISMODES M., CON LA ASISTENCIA DE LOS DIRECTORES JOSE CHUECA ROMERO, ELMER CUBA BUSTINZA, JESUS ZAMORA LEON, AGUSTIN DE ALIAGA FERNANDINI REPRESENTADO POR JESUS ZAMORA LEON, PAULO OLIVEIRA MOTTA JR. REPRESENTADO POR JOSE CHUECA ROMERO, JOAO BOSCO SILVA REPRESENTADO POR NORBERT LIND PETROVIC E IVO UCOVICH DORSNER REPRESENTADO POR NORBERT LIND PETROVIC.

ASISTIO EL SEÑOR ABRAHAM CHAHUAN ABEDRABO, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, ASIMISMO ASISTIO LA SEÑORITA CLAUDIA TORRES EN SU CALIDAD DE GERENTE DE FINANZAS

VERIFICADA LA ASISTENCIA DE DIRECTORES Y EXISTIENDO EL QUORUM EXIGIDO CONFORME A LEY Y AL ESTATUTO, EL PRESIDENTE NORBERT LIND P., DECLARO VALIDAMENTE INSTALADO EL DIRECTORIO Y ABIERTA LA SESION, SIENDO EN EL PRESIDENTE INDICO QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA, REALIZADA MEDIANTE ESQUELA DE CITACION ENVIADA A TODOS LOS DIRECTORES, EN LA FORMA Y CON LA ANTICIPACION PREVISTA EN LA LEY Y EL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, LA AGENDA DE LOS TEMAS A TRATAR EN EL PRESENTE DIRECTORIO ES LA SIGUIENTE:

1 - APROBACION DEL ACTA DEL DIRECTORIO ANTERIOR

2 - ESTADOS FINANCIEROS 2007

3 - MEMORIA ANUAL 2007

4 - CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

5 - INFORMES DE COMITES

6 - OTROS

SEGUIDAMENTE DISPUSO SE DE INICIO A LA SESION CON LOS TEMAS MATERIA DE AGENDA ANTES INDICADOS, INCLUYENDOSE OTROS TEMAS PROPUESTOS AL INICIO DE LA SESION POR LOS DIRECTORES, LO QUE SE APROBPO POR UNANIMIDAD

ACTA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2008

EL SEÑOR FRANCISCO ISMODES DIO LECTUR AL ACTA DE SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2008, LA CUAL DEBIDAMENTE APROBADA HABIA SIDO SUSCRITA POR LOS DIRECTORES NORBERT LIND P. Y JOSE CHUECA R., JUNTO

CON EL PRESIDENTE SEÑOR IVO UCOVICH D. Y EL SECRETARIO DEL DIRECTORIO SEÑOR FRANCISCO ISMODES M. =====
EL GERENTE GENERAL SEÑOR A. CHAHUAN HIZO UNA PRESENTACION DETALLADA QUE COMPRENDIO LOS PUNTOS
CORRESPONDIENTES DE LA AGENDA ANTES INDICADA, ENTREGANDO UN EJEMPLAR DE DICHA PRESENTACION A CADA UNO DE
LOS DIRECTORES. QUEDANDO UN EJEMPLAR DE LA MISMA EN EL ARCHIVO DEL DIRECTORIO DEBIDAMENTE RUBRICADA POR EL
SEÑOR A. CHAHUAN EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR EL SEÑOR FRANCISCO ISMODES EN SU CALIDAD DE
SECRETARIO =====
DURANTE LA PRESENTACION DEL GERENTE, LOS PRESENTES HICIERON COMENTARIOS, PLANTEAMIENTOS, PROPUESTAS Y/O
SUGERENCIAS QUE SON RESUMIDAS EN LOS PARRAFOS SIGUIENTES: =====

CON LAS PRECISIONES MANIFESTADAS, LOS DIRECTORES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE LA
MEMORIA ANUAL 2007 =====

ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2007

EL SEÑOR J. ZAMORA INFORMO SOBRE LA REUNION SOSTENIDA CON LOS AUDITORES EXTERNOS, HABIENDO EMITIDO UN
DICTAMEN SIN SALVEDADES =====

EL SEÑOR J. ZAMORA INDICO QUE EL UNICO TEMA QUE HA QUEDADO PENDIENTE POR EL EJERCICIO 2007 A PESAR DE LOS
AVANCES, ES LA CANCELACION DE LAS CUENTAS POR COBRAR QUE TIENE LA EMPRESA PRICIPAL CONSUS SUBSIDIARIAS,
DEBIENDO CONTINUARSE CON ESTA CANCELACION. =====

LOS DIRECTORES MANIFESTARON SU CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS DE LOS EEFF INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO
AUDITADOS DEL AÑO 2007. =====

APLICACION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2007 Y AUMENTO DE CAPITAL

ESTANDO A LAS UTILIDADES NETAS GENERADAS EN EL EJERCICIO 2007 POR S/. 268'724.294, LOS SEÑORES DIRECTORES
PROPUSIERON SE EFECTUE UN PAGO DE DIVIDENDO A CUENTA DE DICHO EJERCICIO 2007 ASCENDENTE A LA SUMA DE USD
1'927.177.10 Y PROCEDER A LA CAPITALIZACION DE S/. 197'503.691, CORRESPONDIENDO S/ 194'620.137 A LA CUENTA CAPITAL
SOCIAL Y S/ 2'883.554 A LA CUENTA ACCIONES DE INVERSION, LO QUE DEBE SER PUESTO A CONSIDERACION DE LA PROXIMA
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS, JUNTO CON LA PROPUESTA DE AUMENTO DE CAPITAL Y LA CONSECUENTE
MODIFICACION DEL ARTICULO 2.02 DEL ESTATUTO SOCIAL. =====

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

EL SEÑOR N. LIND MANIFESTO QUE CORRESPONDIA CONVOCAR A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS PARA
SOMETER A SU CONSIDERACION LOS TERMAS TRATADOS EN LA PRESENTE SESION, EN LO QUE CORRESPONDA, ENTRE
OTROS TEMAS DE INTERES SOCIAL, SUGIRIENDOSE COMO FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA EL 25 DE MARZO DE 2008, A
HORAS 11:00 A.M. =====

ACUERDOS

ESTANDO A LOS ASUNTOS TRATADOS SE ACORDO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO SIGUIENTE: =====

- 2.- APROBAR LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 Y SOMETERLA A LA APROBACION DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS. =====
- 3.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2007 Y SOMETERLOS A LA APROBACION DE LA JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS. =====
- 4.- PAGAR EL DIVIDENDO EN EFECTIVO N° 130 POR LA SUMA DE US\$ 1'927.177.10 A CUENTA DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2007, A RAZON DE US\$ 0.0033663 POR CADA ACCION COMUN Y POR ACCION DE INVERSION =====
- 5.- CONVOCAR A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. PARA EL DIA 25 DE MARZO DE 2008 A LAS ONCE DE LA MAÑANA, EN EL LOCAL DE LA SOCIEDAD UBICADO EN AV. SAN BORJA NORTE N° 523, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON EL OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACION LO SIGUIENTE: =====
- 1.- APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS Y EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007. =====
- 2.- APLICACION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2007. =====
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y LA CONSECUENTE MODIFICACION DEL ARTICULO 2.02 DEL ESTATUTO SOCIAL. =====
- 4.- MODIFICACION DE LOS ARTICULOS 2.01, 3.10 Y 3.17 DEL ESTATUTO SOCIAL. =====
- 5.- NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES PARA EL PERIODO MARZO 2008 - MARZO 2010 =====
- 6.- APROBACION DE LA FUSION POR LA CUAL COMPAÑIA MINERA MILPO S.A.A. ABSORBERA A GESTIO MINERA S.A. Y DEL CORRESPONDIENTE PROYECTO DE FUSION APROBADO POR EL DIRECTORIO. =====
- 7.- DELEGACION EN EL DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE MODIFICAR EL ARTICUO 2.02 DEL ESTATUTO SOCIAL Y/O LA CUENTA DE ACCIONES DE INVERSION, EN CASO SEA DE APLICACION LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 356° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES =====
- 8.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2008 =====

LA PUBLICACION DE LOS AVISOS SE EFECTUARA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y EN EL DIARIO EL COMERCIO. =====
(.....)
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, FUE REDACTADA Y APROBADA POR UNANIMIDAD LA PRESENTE ACTA, DISPONIENDOSE TAMBIEN POR UNANIMIDAD, QUE ESTA SEA SUSCRITA POR LOS SEÑORES ELMER CUBA Y JESUS ZAMORA JUNTO CON EL PRESIDENTE SR NORBERT LIND P. Y EL SECRETARIO SR. FRANCISCO ISMODES M., LEVANTANDOSE A SESION SIENDO LAS 4.00 P.M. =====

FIRMADO: CUATRO FIRMAS ILEGIBLES =====

ASI CONSTA Y APARECE DE SU CORRESPONDIENTE ORIGINAL. =====

C O N C L U S I O N :

HABIENDO LEIDO EL OTORGANTE TODO EL INSTRUMENTO, LO RATIFICO FIRMANDOLO FRENTE A MI, DE LO QUE DOY FE, DEJANDO CONSTANCIA DE HABERSE CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS QUINCUAGESIMO AL QUINCUAGESIMO NOVENO DE LA LEY DEL NOTARIADO. =====

EL PRESENTE INSTRUMENTO PUBLICO SE INICIA A FOJAS CON EL NUMERO DE SERIE C: 2190465 Y CONCLUYE A FOJAS CON EL NUMERO DE SERIE C: 2190468 =====

FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE FRANCISCO ATILIO ISMODES MEZZANO, EL DIA VEINTITRES (23) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008) =====

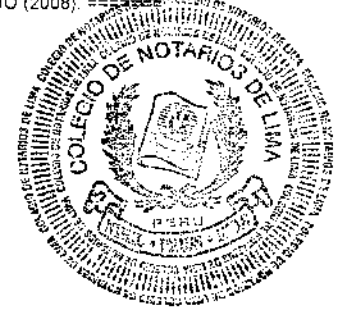
EL PROCESO DE FIRMAS CONCLUYE EL DIA VEINTITRES (23) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008). =====

FIRMADO DOCTOR LUIS DANNON BRENDER, EL DIA VEINTITRES (23) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO (2008). =====

EXPIDO ESTE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CORRE EN MI REGISTRO A FOJAS 36/5 EL QUE RUBRICO SELLO Y FIRMO CONFORME A LEY

LIMA 24 ABR. 2008

D. LUIS DANNON BRENDER
ABOGADO
NOTARIO DE LIMA



LUIS DANNON BRENDER

NOTARIO DE LIMA

Av. Javier Prado Oeste 705 - Magdalena
Telfs. 261-0009 / 261-9081 - 460-2011

SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS


TESTIMONIO

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 02446588

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
COMPANÍA MINERA MILPO S.A.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00012

Por ESCRITURA PÚBLICA del 21/04/2008 otorgada ante NOTARIO LUIS DANNON BRENDER en la ciudad de LIMA y por acuerdo adoptado en la **Junta de accionistas del 25.03.2008**, se aprobó el aumento del capital social en la suma de S/. 194'620,137.00 Nuevos Soles por la capitalización de utilidades; modificándose el artículo 2.02 del estatuto social en los términos siguientes: "**ARTÍCULO 2.02:** El capital social es de S/. 897'717,902.00 Nuevos Soles dividido en 897'717,902 acciones de un valor nominal de S/. 01.00 Nuevo Sol, íntegramente suscrito y totalmente pagado." - *Libro de actas 05 de juntas generales legalizado ante NOTARIO LUIS DANNON BRENDER en la ciudad de LIMA con fecha 29.02.2008 bajo el número 22407.* - El título fue presentado el 24/04/2008 a las 04:48:49 PM horas, bajo el N° 2008-00269123 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/. 3,500.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00011557-32 00016475-32.- Lima, 10 de Junio del 2008.


JAIME JAVIER VASQUEZ VILLAR
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

NOTARIA DANNON
Av. Javier Prado Oeste 705
Magdalena Lima - Perú
Telfs.: 2610009 - 2619081
Fax: 4602011